



2024-10-7-0001185

AR/gc

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 JUN. 2024

VISTO: la invitación cursada por la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR que ejerce la República del Paraguay –durante el presente semestre-, para participar en la “IV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 14 –“Infraestructura Física del Mercosur”, conjuntamente con el Seminario sobre Infraestructura Física y Conectividad Digital, que tendrán lugar en la ciudad de Asunción - República del Paraguay, durante los días 3 y 4 de junio de 2024;-----

RESULTANDO: I) que la jornada del día 3 de junio se continuará con el tratamiento de los temas abordados en el marco del mencionado Subgrupo y el día 4 de junio se realizará el Seminario sobre Infraestructura Física y Conectividad Digital existentes en la región;-----

II) que se entiende conveniente, ante la multiplicidad y relevancia de las temáticas a abordar en las referidas actividades, designar a la funcionaria de la Dirección Nacional de Transporte, Lic. Fernanda Ouviaña, a concurrir durante los días comprendidos entre el 2 y 5 de junio de 2024, a la citada Misión Oficial;-----

III) que el Área Financiero Contable realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

CONSIDERANDO: que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dado la importancia e interés que revisten las actividades de referencia;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos N° 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; Decreto 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009; 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción

dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°.- Designase a la funcionaria de la Dirección Nacional de Transporte, Lic. Fernanda Ouviaña, C.I. N° 4.397.938-9 para concurrir en Misión Oficial, a la ciudad de Asunción - República del Paraguay, durante el período comprendido entre los días 2 y 5 de junio de 2024, para participar en la "IV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 14 –"Infraestructura Física del Mercosur", conjuntamente con el "Seminario sobre Infraestructura Física y Conectividad Digital", que se realizarán en la citada ciudad entre los días 3 y 4 de junio de 2024.-----

2°.- El viático diario y total correspondiente a dicha Misión Oficial, que se asignará a la citada funcionaria, es por el término de 3 (tres) días y asciende a la suma de U\$S 553,50 (dólares estadounidenses quinientos cincuenta y tres con cincuenta centavos) de los cuales 1 (un) día será al 70% (2 de junio) y 2 (dos) días serán al 100% (3 y 4 de junio). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el período de la referida Misión Oficial.-----

3°.- Autorízase el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Asunción-Montevideo, por la suma de U\$S 646 (dólares estadounidenses seiscientos cuarenta y seis), a la integrante de la citada Misión Oficial.-----

4°.- La erogación resultante del viático total asignado precedentemente se atenderá con cargo a Créditos Presupuestales del Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----

5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Transporte, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República